



H. Cámara de Diputados

Comisión de Turismo

Comisión de Turismo

Análisis de Proyectos en Materia

Turística

PPEF 2017 - Ramo 21

Criteria

A fin de encontrarse en condiciones de formular el registro de los proyectos de inversión y consensar la opinión correspondiente al Ramo 21, esta Comisión emite los lineamientos para la presentación de proyectos correspondientes al sector turístico.

I.- Oficio que deberán dirigir a la Presidenta de la Comisión de Turismo, Dip. Gretel Culin Jaime, solicitando el registro de los Proyectos en cuestión.

II.- En caso de presentar varios proyectos de un mismo municipio o estado, como portada, debe presentarse una Ficha de Registro con la totalidad de los proyectos, así como el Formato de Registro de Proyecto de manera individual.

III.- Formato de Registro Individual de Proyectos debidamente llenado y en su caso el Formato Portada para el registro de más de un proyecto. Adicionalmente deberá de cumplir con los requerimientos de información emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y en específico el formato anexo 2, que se encuentra disponible en la pagina www.diputados.gob.mx/comision_presupuesto.

IV.- Asimismo entregar en versión electrónica los documentos arriba mencionados, la cual deberá ser en CD o USB además de ser enviada al correo institucional: comision.turismo@congreso.gob.mx

V. Los diferentes proyectos a registrar deberán contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la actividad turística del país, al aseguramiento de su consolidación en el mercado nacional e internacional y a la creación de una mejor oferta turística que atienda las necesidades de segmentos potenciales como de los ya captados.

VI. Con el objetivo de que esta Comisión de Turismo este en condiciones de realizar el proceso de análisis, discusión y opinión en tiempo y forma, la fecha limite para la recepción de proyectos será el miércoles 26 de octubre del presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Formato de Registro Individual de Proyecto de Inversión en Materia Turística

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN MATERIA TURÍSTICA			
NOMBRE DEL PROYECTO			
ENTIDAD FEDERATIVA			
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO			
Descripción técnica del proyecto que considere (Tipo de servicios o instalaciones, numero de servicios, características arquitectónicas, superficie, mejoramiento de imagen urbana, equipamiento turístico, estudios, investigación, etc)			
ETAPA DEL PROYECTO	INICIAL	CONTINUACIÓN	CONCLUSIÓN
Ubicación (Municipio/ localidad/ Comunidad/ ejido)			
INVERSIÓN REQUERIDA			
Federal			
Estatal			
Otras			
TIPO DE PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO	Federal	()	Comunal ()
	Estatal	()	Privada ()
	Municipal	()	
CUENTA CON ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	Si		No
CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTÓNICO	Si		No
PERMISOS O LICENCIAS QUE SE TIENEN APROBADAS (Según sea el caso) Ó EN TRÁMITE			
BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS (Empleos a generar, Derrama económica por la puesta en operación del proyecto)			

Nota: Adicionalmente deberá de cumplir con los requerimientos de información emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el examen de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), presentando el "Formato Anexo 2" debidamente llenado. El Formato esta disponible para descarga en www.diputados.gob.mx/comision_presupuesto.

Formato Portada para Registro de Varios Proyecto de Inversión en Materia Turística

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO.	A P O R T A C I O N .			
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
	T O T A L E S .				